

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Socios dado al Cumplimiento con las Disposiciones Legales y Estatutarias, he procedido a verificar las Operaciones Sociales de RECICLAJES Y POLIMEROS DEL SUR REPOSUR, en su Estado de Situación, Estado de Resultados y Utilidades No Distribuidas al 31 de Diciembre del 2010.

La indicada revisión fue practicada de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptados y por consiguiente incluye pruebas selectivas de los Registros contables. De dicha revisión aparece que las Operaciones fueron manejadas de acuerdo con la Ley de Cías. Y las demás regulaciones Legales.

En mi opinión los Estados Financieros de RECICLAJES Y POLIMEROS DEL SUR REPOSUR. Presenta razonablemente la Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2010, de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente Aceptados en la República del Ecuador.

Guayaquil, abril 12 del 2011

Ing. Manuel Orellana Quezada.
REG.023870

